

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN OPERATIVA DE CLASIFICACION Y DISCIPLINA DOCENTE

PRUEBA IDONEIDAD DE IDIOMAS EXTRANJEROS - AÑO 2015-ÁREA PRIMARIA

El Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en cumplimiento con lo normado en la Ordenanza Nº 40593 y sus Modificatorias, informa que se llevará a cabo la Prueba de Idoneidad de Idiomas Extranjeros (Inglés, Francés e Italiano), a los fines de poder desempeñarse como Maestro de esos idiomas en escuelas del Nivel Primario dependientes de la Dirección de Educación Primaria de Gestión Estatal, según detalle:

Idiomas **Francés e Italiano**: Todas las escuelas de Nivel Primario y/o Centros Complementarios de Idiomas Extranjeros donde se dicte esa materia.

Idioma **Inglés**: Escuelas de Nivel Primario y/o Centros Complementarios de Idiomas Extranjeros de los Distritos Escolares: **8º**, **11º**, **19º** y **21º**.

Todos los interesados en participar de la misma deberán cumplir con las condiciones y trámites que se indican a continuación:

<u>Condición excluyente</u>: Presentar la siguiente documentación en una carpeta de tres solapas:

Fotocopia de DNI y de título secundario (que serán validadas ante la vista del original).

Fechas de inscripción: La Inscripción se realizará desde el 03/08/2015 hasta el 07/08/2015.

Horario: 9 a 15 horas

Lugares de inscripción:

- **↓ Idiomas Francés e Italiano:** Distrito Escolar 6º, Humberto Iº 3187.
- 4 Idioma Inglés (para los Distritos 8º, 11º, 19º y 21º): Distrito Escolar 11º, Carabobo 253

o Distrito Escolar 21º, Chilavert 6090.

Fechas de evaluación y lugar de evaluación: Serán comunicados al realizar la inscripción.